



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**OPERACIONES BÁSICAS DE CAJA**  
**COMT012PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: OPERACIONES BÁSICAS DE CAJA

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** COMERCIO Y MARKETING

**Área Profesional:** COMPRAVENTA

2. **Denominación:** OPERACIONES BÁSICAS DE CAJA

3. **Código:** **COMT012PO**

4. **Objetivo General:** Realizar las operaciones básicas y elementales con una caja registradora, así como realizar cobros y pagos con los distintos sistemas existentes.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 15

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 15

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- TP con software específico incluido.
- Pizarra para escribir con rotulador.
- Material específico para los alumnos (bloc de notas, bolígrafos, etc.).
- Mesa y silla para formador.
- Mesas y sillas para alumnos.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. OPERATORIAS DE CAJA**

- 1.1. Cajas registradoras.
- 1.2. Terminales punto de venta.
- 1.3. Tipos de sistemas.
- 1.4. El datafono.
- 1.5. Terminales pesadas.
- 1.6. Apertura de caja e identificación de la cajera.

### **2. EL CÓDIGO DE BARRAS FORMAS DE COBRO Y PAGO**

- 2.1. Beneficios, aplicaciones y características del código de barras.
- 2.2. Codificaciones o simbología.
- 2.3. Sistemas de seguridad en el comercio.
- 2.4. Medios de lectura electrónica.
- 2.5. Dinero en efectivo. Talones y cheques. Tarjetas. Dinero electrónico. Bonos. Créditos.

### **3. DEVOLUCIONES A TARJETA**

### **4. PRECIO LIBRE**

### **5. VENTAS A TECLA**